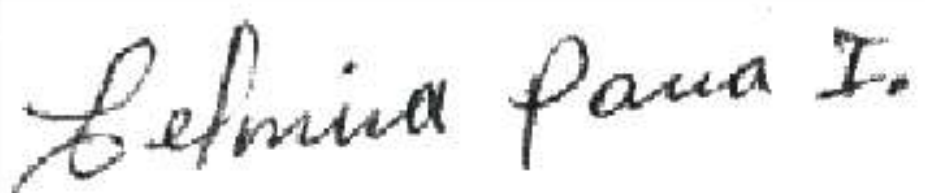
 FORMATO PARA LIQUIDACIÓN PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONAS NATURALES (RENTAS DE TRABAJO ARTICULO 103 ESTATUTO TRIBUTARIO) REGIONAL GUAJIRA CENTRO AGROEMPESARIAL Y ACUICOLA-GUAJIRA Adquiriente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Nit adquiriente: 899.999.034-1		Código Regional	44
		Código Centro	952410
		Fecha Elaboración	Junio de 2026
		Versión	ENERO - 1,26
		ID de Proceso	50666-301340
DATOS DEL CONTRATISTA			
Nombres y apellidos: CELMIRA PANA IPUANA Cédula de Ciudadanía: 27.034.979 Correo electrónico: cpana@misena.edu.co IP/Nº de contacto: Inducción SST: SI Régimen del IVA: NO RESPONSABLE		Banco a consignar: BANCOLOMBIA Tipo de cuenta: AHORROS Número de Cuenta: 52674729600 Presta Servicios Excluidos de IVA: SI Pertenece al régimen simple de tributación: NO Es declarante de renta por el año gravable 2025: NO	
¿Es pensionado o tiene otra situación sustentada normativamente para no estar obligado a cotizar pensión? SI Sus ingresos en el 2025 fueron iguales o superiores a \$69.718.600 NO Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2026 es igual o superior a \$209.496.000 (debe registrarse como responsable del IVA) NO ¿Utiliza costos o gastos asociados al ingreso para disminuir su impuesto de renta que declara ante la DIAN anualmente? NO Concepto del pago corresponde a: Ninguno TARIFA RETENCIÓN ARTICULO 392 E.T. 0,00%			
DATOS DEL CONTRATO			
Nº del contrato: 9252206/2026	Nº Compromiso SIIF 31126	Número de pagos durante la vigencia del contrato 11	
OBJETO CONTRACTUAL: (Descripción del servicio prestado)		INSTRUCTOR: PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL DE ARTESANOS, TÉCNICOS, TECNÓLOGOS Y/O PROFESIONALES DE APOYO EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN	
DATOS PERIODO DEL PAGO			
Del 01/06/2026	Al 30/06/2026	Saldo Anterior del Contrato:	\$ 22.097.373
Número de pago 5		Valor Total del Contrato:	\$ 36.625.480
Valor Bruto Pago:	\$ 3.662.548,00	Nuevo Saldo del Contrato:	\$ 18.434.825
RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO			
Ingresos por honorarios	\$ 3.662.548	Retención en la fuente a practicar Artículo 383 rentas	0,00%
Ingresos por comisiones	\$ 0	Retención en la Fuente del Periodo	\$ 0
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	\$ 3.662.548		\$ 0
BASE PARA RETENCIÓN EN LA FUENTE	\$ 2.575.448	TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO	\$ 0
LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR			
	Junio	Mayo	
Nº Planilla PILA, o , Nº Radicación pago SS	-----	4657507977	
Ingreso Base de Cotización - IBC	\$ 1.750.905	\$ 1.750.905	Base retención en la fuente a título de RENTA 2.575.448,00 TARIFA
Aporte obligatorio a seguridad social salud	\$ 218.900	\$ 218.900	Base retención en la fuente a título de ICA 3.443.648,00
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	\$ 0	\$ 0	Valor base IVA 0,00
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	\$ -	\$ 0	IVA (Si es RESPONSABLE) 0,00 19%
ARL I	\$ 9.200	\$ 9.200	Menos Retención en la Fuente 0,00 0,00%
	\$ -	\$ -	Menos Retención IVA 0,00 15%
	\$ -	\$ -	Reteica - 8299 - RIOHACHA 10.331,00 0,300%
	\$ -	\$ -	0,00 0%
	\$ -	\$ -	0,00 0%
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	\$ -	\$ -	0,00 0%
Aportes voluntarios a cuentas AFC Y AVC	\$ -	\$ -	Estampilla Prouniversidad de la Gua 18.313,00 2,000%
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias	\$ -	\$ -	Estampilla Prodesarrollo Fronterizo 18.313,00 0,500%
Intereses Prestamo de Vivienda	\$ -	\$ -	Estampilla Prodesarrollo Dptal 18.313,00 2,000%
Dependientes hasta	\$ -	\$ -	Estampilla Pro-Cultura 54.938,00 1,500%
Salud hasta \$ 837.984	\$ -	\$ -	Otras Retenciones 0,00 0,000%
Renta Exenta 25% \$37.927.505	\$ 859.000	\$ -	Descuentos de embargo (Si tiene) 0,00
Renta Exenta 25% liquidada en los meses anteriores al periodo objeto de cobro. \$ 3.512.000			
Retención en la Fuente Contingente	\$ -	\$ -	VALOR A PAGAR \$3.542.340,00
SON: TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE			
ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO			
ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DE PAGO			
PROGRAMA	COMPETENCIA	AMBIENTE	FI CHA HORAS
TECNICO EN TEJEDURIA ELABORAR PRODUCTOS ARTESANALES	I. E PUERTO ESTRELLA	3451601	64
TECNICO EN TEJEDURIA ELABORAR PRODUCTOS ARTESANALES	I. E PUERTO ESTRELLA	345199	56
TECNICO EN TEJEDURIA ELABORAR PRODUCTOS ARTESANALES	I. E NAZARETH	3178002	40
otros 12 horas			
total de horas 172			
PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:			
1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí		 CELMIRA PANA IPUANA EL CONTRATISTA	
CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO			
En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO: 1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas; 2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del periodo de cobro; 3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.		Autorizo el presente pago. El Supervisor, LEONILDE PALOMINO BUITRAGO INSTRUCTOR G20	
Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago: EL ORDENADOR DEL PAGO JORGE LUIS DAZA ACOSTA SUBDIRECTOR DE CENTRO G02			

